



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Fecha de Elaboración: 11/02/2026

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/022/2026

Oficina de Representación: _____

CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	HERNANDEZ	CHACON	DIOCLECIANO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/252/2026

Periodo: 10 de febrero del 2026

Lugar: San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Objetivo de la comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, en el Area Natural Protegida con categoría de Area de Protección de Flora y Fauna el sitio Humedales de Montaña la Kisst y Maria Eugenia, municipio de San Cristobal de las Casas, Chiapas.

SINTESIS: Con fecha 10 de febrero de 2026, conjuntamente con los CC. Manuel de Jesús Cruz López, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Luis Alberto Cruz Gómez y Alfredo Ruiz Coutiño, nos trasladamos al municipio de San Cristóbal, Chiapas, específicamente en el sitio georreferenciado en la coordenada geográfica 16° 43' 03.79" de latitud norte y 92° 38' 57.93" de longitud oeste; para dar cumplimiento a la orden de inspección ordinaria en materia de Impacto Ambiental No. E07.SIRN.0033/2026, de fecha 09 de febrero del 2026, levantándose para tal efecto de inspección No. PFFA/IA/078/0033/2026; por lo que una vez concluida la visita antes mencionadas nos trasladamos a la oficina de representación de Protección y Gestión Territorial del Estado de Chiapas en compañía de elementos de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas.

CONCLUSION: Se llevó a cabo una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en el lugar ubicado en el sitio georreferenciado en la coordenada geográfica 16° 43' 03.79" de latitud norte y 92° 38' 57.93" de longitud oeste; donde procedimos a verificar los daños ocasionados consistentes en el relleno con material pétreo (grava) y escombros, construcciones de casa-habitación y galeras elaboradas con madera y techo de lámina distribuidos en 8 lotes, así mismo, se encontraron registros de drenaje y agua potable

Resultados Obtenidos: SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE LA COMISION.

Contribución: Con las acciones se busca el evitar y/o que se continúe con daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente

Atentamente

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

Comisionado

Vo.Bo

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HECD580726FL1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
San Cristobal de Las Casas Chiapas	10/02/2026	10/02/2026	0	1 MXN	650.00 325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1	
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCIÓN A DENUNCIA CIUDADANA POR OBRAS Y ACTIVIDADES EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA LA KISST Y MARÍA EUGENIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFFPA/12/0252-2026
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de febrero del año 2026

Ing. Diocleciano Hernández Chacon
Inspector Federal de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 10 de febrero del 2026, a fin de llevar a cabo visitas de inspección en Materia de Impacto Ambiental, en el Área Natural Protegida con categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, el sitio Humedales de Montaña La Kisst y María Eugenia municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; lo anterior en seguimiento al reporte por personal de la Comisión de Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiental en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO JURIDICO
EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en los dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
L'JEZNI'M'ARCO'I'JAC

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2026
año de
Margarita
Maza